

Acta/01/2023

En la ciudad de Purísima del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle José López Mojica número 208, colonia Centro da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Purísima del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Francisco Fernández Frausto | Presidente |
| Mitchel Guadalupe Murguía Vázquez | Consejera Electoral Propietaria |
| Angélica Martínez Pérez | Consejera Electoral Propietaria |
| Cristian de Jesús Alcalá Ruiz | Representante propietario del PAN |
| Beatriz Vázquez Moreno | Representante propietaria de Morena |

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Mitchel Guadalupe Murguía Vázquez como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que *existe cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las ciudadanas Mitchel Guadalupe Murguía Vázquez, Angélica Martínez Pérez y Estela Sánchez Alcalá, consejeras electorales propietarias y supernumeraria, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:08 once horas con

Acta/01/2023

ocho minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón.* -----

El presidente del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Sayra Elena Espinosa Regalado al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con diez minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Sayra Elena Espinosa Regalado, el presidente del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Sayra Elena Espinosa Regalado. -----

En tal virtud, el presidente instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número CDE/P/289/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 el ciudadano Eduardo López Mares en su carácter de presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Cristian de Jesús Alcalá Ruíz y Juan José Guerrero Muñoz como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/100/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CDE/PRI/PCIA/482/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 la ciudadana Ruth Noemi Tiscareño Agoitia en su carácter de presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, comunica la designación de las ciudadanas Kassandra Ana María Orozco Murillo y Mayra Jazmín Lara Ortiz como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/192/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización

Acta/01/2023

Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número PRDCG/14DIC23, de fecha 14 de diciembre de 2023 presentado por el ciudadano José Belmonte Jaramillo en calidad de representante propietario del Partido Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/326/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-

Cuarta. Con oficio sin número de folio de fecha 14 de diciembre de 2023 el ciudadano Sergio Alejandro Contreras Guerrero en su carácter de secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, comunica la designación de las ciudadanas Rosa Luz López Galmez y Lucina García Torres como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/395/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. Con oficio número IEEG/CG/MCGTO/0005/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023 el ciudadano Rodrigo González Zaragoza en su carácter de coordinador de la Comisión Operativa del Partido Movimiento Ciudadano en Guanajuato, comunica la designación de la ciudadana y el ciudadano Estefania Martínez Plascencia y Jose Antonio Franco Carranza como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/259/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Sexta. Con oficio número REPMORENAINE-475/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023 presentado por el C. Sergio C. Gutiérrez Luna en calidad de representante propietario del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral comunica la designación de la ciudadana y el ciudadano Beatriz Vázquez Moreno y José Luis Lira Torres como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral mediante el oficio CPPP/146/2023. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Cristian de Jesús Alcalá Ruíz, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadana Beatriz Vázquez Moreno representante propietaria de MORENA; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón. -----

Acta/01/2023

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; el presidente del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las once horas con 16 minutos del día quince de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón procede a su clausura a las 11:18 once horas con dieciocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Purísima del Rincón y la secretaria del mismo. CONSTE. -----


Francisco Fernández Frausto

Presidente del Consejo


Sayra Elena Espinosa Regalado

Secretaria del Consejo

